



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-026-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 07 de julio de 2025, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-026-2025, relativa a la **adquisición de diversos bienes**, solicitados por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, los cuáles serán contratados con Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2025.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I, II y X, y 39 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes **Mayoreo y Menudeo en Cómputo, S.A. de C.V.; Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.; Delgado y Compañía, S.A. de C.V.; Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.; Enrique Alejandro Ambriz Cauich; y La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número 02SEGOB/SUBSP/1733/2025, recibido el 04 de julio de 2025, firmado por el Lic. Javier Herrera Valles, Subsecretario del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, en tanto que las respuestas de carácter legal y administrativo, fueron solventadas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. Mayoreo y Menudeo en Cómputo, S.A. de C.V.

1.- Partida 6, subpartida 2. En la Computadora de escritorio, interfaces de disco de estado sólido PCI Express 4.0, unidad de almacenamiento SSD, capacidad total de almacenaje 256 GB, sistema operativo instalado Windows 11 Home. La convocante solicita que tenga 2 puertos tipo A USB 3.1 (3.1 Gen 2), ¿Se puede ofertar 1 puerto USB tipo A (3.1 Gen2) y 1 Puerto USB tipo C (3.2 Gen 2)?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud por lo que deberá ofertar para la partida 6, subpartida 2, correspondiente a 10 computadoras de escritorio, interfaces de disco de estado sólido PCI Express 4.0, unidad de almacenamiento SSD, capacidad total de almacenaje 256 GB, sistema operativo instalado Windows 11 Home, la cantidad de 2 puertos tipo A USB 3.1 (3.1 Gen 2), el no hacerlo de esta manera será causal de desechamiento.

2.- Partida 6, subpartida 3. En la computadora de escritorio, unidad de almacenamiento SSD, capacidad total de almacenaje SSD 512 gb, sistema operativo instalado Windows 11 pro, modelo del procesador i5-1335U; pide el teclado y ratón inalámbrico, ¿Puede ser el teclado y ratón alámbrico? En caso de requerirse inalámbrico, ¿Se acepta que el teclado y mouse fueran de otra marca quedando con el mismo tiempo de garantía que el CPU?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, por lo que deberá ofertar para la partida 6, subpartida 3, correspondiente a 10 Computadoras de



escritorio, unidad de almacenamiento SSD, capacidad total de almacenaje SSD 512 gb, sistema operativo instalado Windows 11 Pro una Conectividad del teclado y del ratón inalámbrico, no obstante, podrá ofertar para estos dos conceptos, teclado y ratón inalámbrico marca distinta a la CPU, respetando la garantía solicitada.

3.- Partida 6 Subpartida 4. En la computadora de escritorio, interfaces de disco de estado sólido PCI Express 4.0, unidad de almacenamiento SSD, capacidad total de almacenaje SSD 512 gb, sistema operativo instalado Windows 11 pro. La convocante solicita Computadora de escritorio con teclado y mouse inalámbrico, ¿Se puede ofertar teclado y mouse alámbrico?, En caso de requerirse inalámbrico, ¿Se acepta que el teclado y mouse fueran de otra marca quedando con el mismo tiempo de garantía que el CPU?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, por lo que deberá ofertar para la partida 6, subpartida 4, correspondiente a 6 Computadoras de escritorio, interfaces de disco de estado sólido PCI Express 4.0, unidad de almacenamiento SSD, capacidad total de almacenaje SSD 512 gb, sistema operativo instalado Windows 11 Pro, una Conectividad del teclado y del ratón inalámbrico, no obstante, podrá ofertar para estos dos conceptos, teclado y ratón inalámbrico marca distinta a la CPU, respetando la garantía solicitada.

4.- Partida 7. En la computadora portátil, modelo del procesador 7520U, familia del procesador AMD Ryzen 5, frecuencia del procesador turbo 4.30 GHz, sistema operativo Windows 11 Home, almacenamiento SSD, capacidad total SSD 512 GB; La convocante solicita procesador AMD Ryzen 5 7520U ¿Se puede ofertar la computadora portátil con procesador Intel i5-1335U?

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, pudiendo ofertar, para la partida 7, correspondiente a 4 Computadoras portátiles, un procesador Intel i5-1335U, sin embargo, el no hacerlo de esta manera no será motivo de desechamiento.

5.- Partida 10. En el Escáner, resolución 600 x 600 DPI, escaneo dúplex, escaneo a color, tamaño máximo de escaneado 216 x 3000 mm, velocidad de escaneo ADF, (color A4) 30 ppm, pantalla de 3.81 cms. La convocante solicita Escáner con pantalla de 1.5", ¿Se puede ofertar un escáner con pantalla de 3.5"?

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, pudiendo ofertar, para la partida 10, correspondiente a 25 escáner, una pantalla de 3.5", no obstante, el no ofertarlo de esta manera, no será motivo de desechamiento.

6.- Partida 10. En el Escáner, resolución 600 x 600 DPI, escaneo dúplex, escaneo a color, tamaño máximo de escaneado 216 x 3000 mm, velocidad de escaneo ADF, (color A4) 30 ppm, pantalla de 3.81 cms. La convocante solicita un Escáner con un peso de 4.4 Kg, ¿Se puede ofertar un escáner con un peso de 7 Kg?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, por lo que deberá ofertar bienes con la característica solicitada, el no ofertarlo conforme a las bases, será motivo de desechamiento.

7.- Plazo máximo de entrega. Se solicita un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato correspondiente, ¿Es posible aumentar el plazo a 60 días naturales a partir del día siguiente a la firma de contrato?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, por lo que deberá apegarse al punto 5 de las bases de la presente licitación, el cual indica que los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato correspondiente, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas, el no hacerlo de esta manera será motivo de desechamiento.



II. Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.

1.- Respecto al Anexo Uno Especificaciones Técnicas para la adquisición de diversos bienes, Partida 1: Señalan que los escritorios solicitados deben ser fabricados en madera caobilla, sin aglomerados. ¿Se puede ofertar escritorios fabricados con MDF?

R: Se aclara al licitante que no acepta su solicitud de ofertar para la partida 1 escritorios fabricados con MDF, por lo que deberá apegarse a las especificaciones técnicas plasmadas en la presente Licitación Pública Estatal.

2.- Respecto al Anexo Uno Especificaciones Técnicas para la adquisición de diversos bienes, Partida 2:

7	Librero de madera caobilla con cuatro puertas abatibles y cinco espacios tamaño carta, incluye sujetalibros expandible en cada entrepaño; medidas de 78 x 45cm x 178cm de alto.	Pieza
- Librero de madera caobilla con cuatro puertas abatibles y cinco espacios tamaño carta terminada en pintura electrostática en color polar. - Incluye sujetalibros expandible en cada entrepaño con medidas de 158mm profundidad x 195 mm alto x 510 mm de largo. - Fabricado de acero y pintado en tono polar. - Con medidas de: 78 x 45cm x 178cm de alto; jaladera tubular; cuenta con regatón nivelador. Fabricado en madera caobilla de 20mm para repisas y 22mm en estructura exterior, acabado en tinta y sellado con nitrocelulosa impermeable. Garantía: 1 Año.		

¿Es correcta nuestra apreciación de lo siguiente? El librero será fabricado con madera de caobilla con cuatro puertas abatibles y cinco espacios para carpetas o documentos tamaño carta y el sujetalibros expandible en cada entrepaño con medidas de 158mm de profundidad x 195mm de alto y 510mm de largo deberá ser fabricado en acero y pintado en color polar con pintura electrostática junto con todas las partes metálicas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

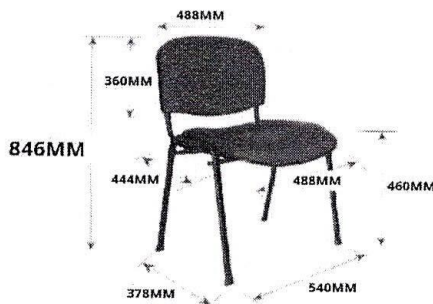
R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

3.- Respecto al Anexo Uno Especificaciones Técnicas para la adquisición de diversos bienes, Partida 3:

49	Silla, estructura de acero tubular ovalado de 1 1/8" X 19/32", calibre 18, con acabado de pintura electrostática color negro.	Pieza
----	---	-------

¿Las medidas de la silla son libres o tienen alguna medida específica? Ya que en las especificaciones mínimas solo mencionan los calibres del tubo.

R: Se aclara al licitante que, para las sillas correspondientes a la partida 3, correspondiente a 49 sillas, deberá tener las medidas que se presenta en la imagen de referencia:

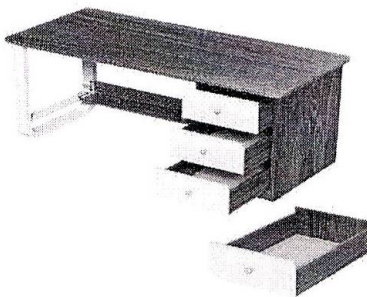


III. Delgado y Compañía, S.A. de C.V.

1.- Con referencia a la partida número 1. La convocante solicita lo siguiente: Escritorio de 3 cajones con correderas y jaladeras, fabricado en madera de caobilla (sin aglomerados) y acero estructural, con dimensiones de 136.00 cm de largo x 47.5 cm de ancho x 73.00 cm de alto. Por este medio, solicitamos amablemente a la convocante tenga a bien proporcionar una imagen de referencia del mueble requerido, con el propósito de contar con mayores elementos técnicos que nos permitan elaborar una propuesta alineada a las especificaciones solicitadas. Asimismo, se solicita considerar aceptar una tolerancia de ± 5 cm en las dimensiones indicadas, a fin de facilitar el proceso de fabricación sin comprometer la funcionalidad ni el diseño del mueble. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud toda vez que las medidas establecidas en las especificaciones técnicas correspondientes a la partida uno escritorio con tres cajones, fueron establecidas considerando el lugar en donde serán instalados y colocados los bienes solicitados.

Por otra parte, se adjunta imagen de referencia:



2.- Con referencia a la partida número 1. La convocante solicita lo siguiente: Escritorio sin cajones, fabricado en madera de caobilla (sin aglomerados), con dimensiones de 146.50 cm de largo, 73.50 cm de ancho y 74.95 cm de alto. Respetuosamente, se solicita a la convocante tenga a bien proporcionar una imagen de referencia del mueble requerido, con el objetivo de contar con mayores elementos técnicos que nos permitan presentar una propuesta plenamente alineada a las especificaciones solicitadas. Asimismo, se solicita considerar aceptar una tolerancia de ± 5 cm en las dimensiones indicadas, con el fin de facilitar el proceso de fabricación sin afectar la funcionalidad ni el diseño del mobiliario. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud toda vez que las medidas establecidas en las especificaciones técnicas correspondientes a la partida uno, escritorio sin cajones, fueron establecidas considerando el lugar en donde serán instalados y colocados los bienes solicitados.

Por otra parte, se proporciona imagen de referencia:



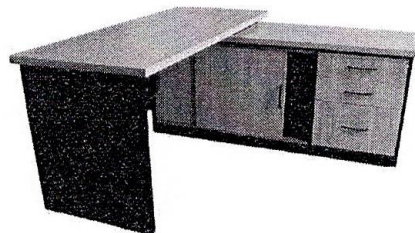
3.- Con referencia a la partida número 1. La convocante solicita lo siguiente: Escritorio en módulo tipo "L", elaborado en madera de caobilla de 20 mm (sin aglomerado), con las siguientes características:

- Dimensiones: 152.00 cm de ancho x 152.00 cm de largo x 70.00 cm de alto.
- Superficie compuesta de melamina.
- Incluye 3 cajones y una credenza de 152.00 cm x 42.00 cm, con 3 cajones adicionales, puertas corredizas y entrepaño.
- Cajones con chapa de seguridad.

Respetuosamente, se solicita a la convocante tenga a bien proporcionar una imagen de referencia del mueble solicitado, con el fin de contar con mayores elementos técnicos que nos permitan presentar una propuesta alineada a las especificaciones requeridas. Asimismo, se solicita considerar aceptar una tolerancia de ± 5 cm en las dimensiones indicadas, a fin de facilitar el proceso de fabricación sin afectar la funcionalidad ni el diseño del mobiliario. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud toda vez que las medidas establecidas en las especificaciones técnicas correspondientes a la partida uno, escritorio en módulo tipo "L", fueron establecidas considerando el lugar en donde serán instalados y colocados los bienes solicitados.

Por otra parte, se proporciona imagen de referencia:



4.- Con referencia a la partida número 1. La convocante solicita lo siguiente: Escritorio de 3 cajones con correderas y jaladeras, fabricado en madera de caobilla (sin aglomerados) y acero estructural, con dimensiones de 136.00 cm de largo x 47.50 cm de ancho x 73.00 cm de alto. Con base en la sensibilidad ambiental y la regulación vigente respecto al uso de maderas, y considerando la morbilidad asociada a ciertos tipos de madera que circulan en el país, se solicita atentamente a la convocante nos indique si será requerido algún tipo de certificación o documento que acredite la procedencia lícita y sustentable del material utilizado. Esto con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y asegurar la trazabilidad de los insumos empleados en la fabricación del mobiliario.

R: Se aclara al licitante que respecto a los certificados de la madera, la cuales permiten asegurar que dicho material proviene de bosques gestionados de manera sostenible y que su origen se puede rastrear a través de toda la cadena de suministro, desde el bosque hasta el consumidor final, no es un requisito



establecido en la presente licitación, sin embargo, podrá presentar evidencia del certificado de trazabilidad del producto que oferte, no obstante, el no presentarlo, no será motivo de desechamiento.

5.- Con referente a la partida número 1. La convocante solicita lo siguiente: Escritorio sin cajones de 146.50 cm de largo x 73.50 cm de ancho x 74.95 cm de alto, madera caobilla sin aglomerados. En base a la fabricación de estos escritorios en madera caobilla sin aglomerados y con base en la sensibilidad ambiental y la regulación vigente respecto al uso de maderas, y considerando la morbilidad asociada a ciertos tipos de madera que circulan en el país, se solicita atentamente a la convocante nos indique si será requerido algún tipo de certificación o documento que acredite la procedencia lícita y sustentable del material utilizado. Esto con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y asegurar la trazabilidad de los insumos empleados en la fabricación del mobiliario.
R: Se aclara al licitante que respecto a los certificados de la madera, la cuales permiten asegurar que dicho material proviene de bosques gestionados de manera sostenible y que su origen se puede rastrear a través de toda la cadena de suministro, desde el bosque hasta el consumidor final, no es un requisito establecido en la presente licitación, sin embargo, podrá presentar evidencia del certificado de trazabilidad del producto que oferte, no obstante, el no presentarlo, no será motivo de desechamiento.

✓
H. J. J. J.
C. J. J. J.

6.- Con referencia a la partida número 1. La convocante solicita lo siguiente: Escritorio en módulo tipo "L", elaborado en madera de caobilla de 20 mm (sin aglomerado), con dimensiones de 152.00 cm de ancho x 152.00 cm de largo x 70.00 cm de alto, compuesto de melamina, con 3 cajones y credenza de 152.00 cm x 42.00 cm, con 3 cajones, puertas corredizas, entrepaño y chapa de seguridad en cajones. Se solicita atentamente a la convocante aclarar lo siguiente: En la descripción se indica que el escritorio está elaborado en madera de caobilla (sin aglomerado), pero también se menciona que está "compuesto de melamina". Solicitamos se precise si el mueble debe estar fabricado completamente en madera de caobilla o si únicamente la cubierta (superficie) debe ser de melamina. Esta aclaración es fundamental para poder presentar una propuesta alineada a las especificaciones técnicas requeridas.

R: Se aclara al licitante que el escritorio deberá estar elaborado en madera de caobilla (sin aglomerado).

7.- Con referencia a la partida número 2. La convocante solicita lo siguiente: Librero fabricado en madera de caobilla, con 4 puertas abatibles y 5 espacios para documentos tamaño carta. Incluye sujetadores expandibles en cada entrepaño. Dimensiones: 78 cm de ancho x 45 cm de fondo x 178 cm de alto. Respetuosamente, se solicita a la convocante tenga a bien proporcionar una imagen de referencia del mueble solicitado, con el fin de contar con mayores elementos técnicos que nos permitan presentar una propuesta alineada a las especificaciones requeridas. Asimismo, se solicita considerar aceptar una tolerancia de ± 5 cm en las dimensiones indicadas, a fin de facilitar el proceso de fabricación sin comprometer la funcionalidad ni el diseño del mobiliario.

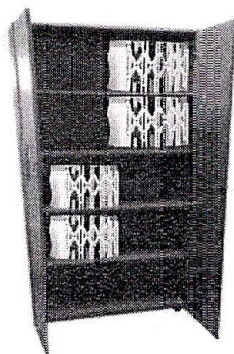
R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud toda vez que las medidas establecidas en las especificaciones técnicas correspondientes a la partida dos, correspondiente a librero, fueron establecidas considerando el lugar en donde serán instalados y colocados los bienes solicitados.

Por otra parte, se proporciona imagen de referencia:

✓
C. J. J. J.
H. J. J. J.
C. J. J. J.

OPERADO CON RECURSOS
2025

FASP



OPERADO CON RECURSOS
2025

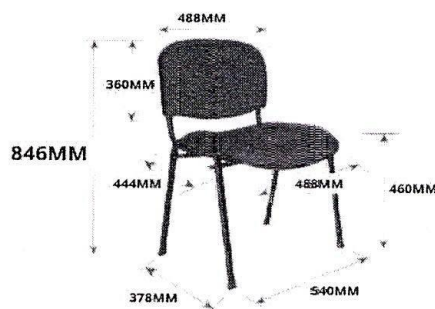
FASP

8.- Con referencia a la partida número 2. La convocante solicita lo siguiente: Librero de madera de caobilla con 4 puertas abatibles y 5 espacios tamaño carta, que incluye sujetadores expandibles en cada entrepaño. Dimensiones: 78 cm de ancho x 45 cm de fondo x 178 cm de alto. En atención a la fabricación de estos libreros en madera de caobilla, y considerando la regulación vigente y la morbilidad asociada a ciertos tipos de madera que circulan en el país, se solicita atentamente a la convocante confirmar si será necesario presentar alguna certificación o documento que acredite la procedencia lícita y legal de la madera utilizada. Esta información es fundamental para asegurar el cumplimiento normativo y la trazabilidad de los materiales empleados en la fabricación del mobiliario.

Se aclara al licitante que respecto a los certificados de la madera, la cuales permiten asegurar que dicho material proviene de bosques gestionados de manera sostenible y que su origen se puede rastrear a través de toda la cadena de suministro, desde el bosque hasta el consumidor final, no es un requisito establecido en la presente licitación, sin embargo, podrá presentar evidencia del certificado de trazabilidad del producto que oferte, no obstante, el no presentarlo, no será motivo de desechamiento.

9.- Con referencia a la partida número 3. La convocante solicita lo siguiente: Silla con estructura de acero tubular ovalado de 1 1/8" x 19/32", calibre 18, con acabado en pintura electrostática color negro. Respetuosamente, se solicita a la convocante tenga a bien proporcionar una imagen de referencia del mueble solicitado, con el fin de contar con mayores elementos técnicos que nos permitan presentar una propuesta plenamente alineada a las especificaciones requeridas.

R: Respecto de la partida 3, correspondiente a sillas, del anexo técnico de las bases de la presente licitación, se proporciona la imagen de referencia solicitada:

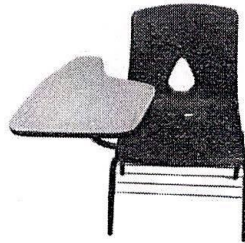


10.- Con referencia a la partida número 4. La convocante solicita lo siguiente: Silla con paleta de madera y concha ergonómica, estructura tubular redonda de 1 pulgada, calibre 18, con acabado en pintura electrostática color negro. Respetuosamente, se solicita a la convocante tenga a bien proporcionar una imagen



de referencia del mueble solicitado, con el fin de contar con mayores elementos técnicos que nos permitan presentar una propuesta alineada a las especificaciones requeridas.

R: Respecto de la partida 4, correspondiente a sillas con paleta de madera, del anexo técnico de las bases de la presente licitación, se proporciona la imagen de referencia solicitada:



OPERADO CON RECURSOS

= 2025

FASP

11.- Con referencia a la partida número 5. La convocante solicita lo siguiente: Silla semiejecutiva de poliuretano color negro, con respaldo auxiliar lumbar en malla (mesh), ergonómica, con dimensiones de 39.5 cm x 45.5 cm. Respetuosamente, se solicita a la convocante tenga a bien proporcionar una imagen de referencia del mueble solicitado, con el fin de contar con mayores elementos técnicos que nos permitan presentar una propuesta alineada a las especificaciones requeridas.

R: Respecto de la partida 5, correspondiente a sillas semiejecutivas, del anexo técnico de las bases de la presente licitación, se proporciona la imagen de referencia solicitada:



12.- Con referente al Numeral 5 Plazo de entrega de los bienes. La convocante solicita que los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 20 días hábiles. Se solicita a la convocante, un plazo de 30 días hábiles para la entrega de los bienes a partir de la firma del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, por lo que deberá apegarse al punto 5 de las bases de la presente licitación, el cual indica que los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato correspondiente, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas, el no hacerlo de esta manera será motivo de desechamiento.

IV. Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.

1.- En relación a Propuesta Legal, al Documento 1, numeral 7, el escrito solicitado en el que se manifieste la posesión del predio en el que se encuentra el domicilio del licitante ¿debe respaldarse con el documento legal que acredite dicha posesión?

R: Se aclara al licitante que de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del documento 01 de la propuesta legal de las bases de la presente licitación, en caso de que dicho predio no se encuentre a nombre del licitante, bastará con presentar el comprobante del pago del impuesto predial vigente, adjuntando un



escrito original bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste si es poseedor u otra figura por la cual tiene el uso de dicho predio, pudiendo adjuntar el documento legal que acredite dicha posesión; sin embargo, no será motivo de desechamiento el no anexar este último.

2.- En relación a los conceptos objeto de la presente licitación y especificado en el Anexo Uno, para la Partida 6, ¿Se acepta la propuesta de equipos de alguna marca ensamblada en México, con componentes genéricos?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar equipo ensamblado ni componentes genéricos.

3.- En relación a los conceptos objeto de la presente licitación y especificado en el Anexo Uno, para las Partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, ¿la garantía debe ser directa del fabricante, en sitio e incluir refacciones y mano de obra?

R: Se aclara al licitante que deberá indicar las garantías que oferta por parte del fabricante así como las garantías por parte del licitante, apegandose al tiempo solicitado en las bases de la presente licitación.

4.- En relación a los conceptos objeto de la presente licitación y especificado en el Anexo Uno, para las Partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, ¿debe considerarse incluir algún servicio para la instalación y puesta en marcha?

R: Se aclara al licitante que únicamente se requieren la adquisición de los bienes sin servicios de instalación o puesta en marcha.

V. Enrique Alejandro Ambriz Cauich

1.- Partida 6, Subpartidas (2, 3 y 4). Se especifica el requerimiento de garantía de 3 años, ¿se podría manejar la garantía de 1 año que ofrece la marca del equipo?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, debiendo apegarse a las bases de la presente licitación.

2.- Partida 6, Subpartidas (2 y 3). Se especifica el requerimiento mouse y ratón inalámbricos, podrían ofertarse periféricos de marca diferente a la del equipo.

R: Se aclara al licitante que para la partida 6, subpartida 2 y 3, podrá ofertar teclado y ratón inalámbrico marca distinta a la CPU.

3.- Partida 7. Se especifica el requerimiento de un procesador AMD Ryzen 5 7520U, S ¿Es posible ofertar un procesador mayor o su equivalente Intel? (SIC)

R: Se aclara al licitante que para la partida 7 podrá ofertar un procesador mayor o equivalente al solicitado, no obstante, el no hacerlo de esta manera, no será causal de desechamiento.

4.- Partida 7. Se especifica el requerimiento de un S.O. Windows 11 Home, ¿Es posible ofertar un sistema operativo Windows 11 Pro?

R: Se aclara al licitante que para la partida 7 podrá ofertar un sistema operativo Windows 11 Pro, no obstante, el no hacerlo de esta manera, no será causal de desechamiento.

5.- Partida 7. Se especifica el requerimiento de memoria RAM de 8GB ¿Es posible ofertar mayor memoria RAM?

R: Se aclara al licitante que para la partida 7 podrá ofertar una memoria RAM mayor a la requerida en las bases de la presente licitación, no obstante, el no hacerlo de esta manera, no será causal de desechamiento.

VI. La Red Corporativo, S.A. de C.V. OPERADO CON RECURSOS

FASP

2025



1.- En la Página 7, documento 1 inciso 1. Copia de los recibos oficiales y/o de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que acrediten el pago de registro y compra de bases, entendemos que deben ser incluidos los recibos, proporcionados por la oficina recaudadora después de pagar los correspondientes donde se hace mención del número de Licitación, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

2.- En la Página 7, documento 1 inciso 2. Copia del acta constitutiva y última modificación. Entendemos entonces que solo es necesario incluir copias simples del acta constitutiva y únicamente la última modificación, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

3.- Página 21 y 25, Partida 6, se solicita garantía de 3 años, dado que el fabricante es canal conducente en términos de garantía sugerimos a la convocante que dicha garantía sea respaldada por el fabricante de los equipos ofertados con carta de garantía firmada por representante legal del mismo así como carta del fabricante en donde el ofertante sea un distribuidor autorizado directo de la marca propuesta con la finalidad de brindar certeza de garantía y atención para la SAFIN, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, siempre y cuando se cumplan con los años solicitados, el no hacerlo de esta manera, no será causal de desechamiento.

4.- Página 24 y 25, Partida 7, se solicita garantía de 3 años, dado que el fabricante es canal conducente en términos de garantía sugerimos a la convocante que dicha garantía sea respaldada por el fabricante de los equipos ofertados con carta de garantía firmada por representante legal del mismo así como carta del fabricante en donde el ofertante sea un distribuidor autorizado directo de la marca propuesta con la finalidad de brindar certeza de garantía y atención para la SAFIN, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, siempre y cuando se cumplan con los años solicitados, el no hacerlo de esta manera, no será causal de desechamiento.

5.- Página 26 y 27, Partida 12, se solicita garantía de 1 año, dado que el fabricante es canal conducente en términos de garantía sugerimos a la convocante que dicha garantía sea respaldada por el fabricante de los equipos ofertados con carta de garantía firmada por representante legal del mismo así como carta del fabricante en donde el ofertante sea un distribuidor autorizado de la marca propuesta con la finalidad de brindar certeza de garantía y atención para la SAFIN, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, siempre y cuando se cumplan con los años solicitados, el no hacerlo de esta manera, no será causal de desechamiento.

Seguidamente, se hace constar el siguiente acuerdo para considerar por parte de los licitantes, en la elaboración y presentación de sus proposiciones:

Acuerdo

Único.- En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019 y, ratificado por oficio número SAFIN03/PF/DGJ/0085/2024 de fecha 26 de enero de 2024 por la Dirección Jurídica de esta Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales hace del conocimiento a los licitantes interesados en



presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten con base en las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **14 de julio de 2025 a las 09:00 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 12 (doce) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

FASP
OPERADO CON RECURSOS
2025

[Firmas manuscritas]

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	<i>[Firma]</i>
Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	<i>[Firma]</i>
Por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno		
Nombre	Área	Firma
Lic. Cherry Jezabel Bardales Rosado	Subdirectora de Programación y Desarrollo	<i>[Firma]</i>
Lic. Mercedes Antonia Novelo Sansores	Jefe de Departamento	<i>[Firma]</i>



Lic. Carlos Augusto Arcila Campos	Jefe de Departamento	
--------------------------------------	----------------------	--

Por los licitantes		
Nombre	Nombre	Nombre
C. Nathanael Flores Cahuich	En representación de Mayoreo y Menudeo en Cómputo, S.A. de C.V.	
C. Enrique Alejandro Ambriz Cauich	Persona física	
C. Erick Rubén Matos López	En representación de Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.	
C. Roger Román Ojeda Luna	En representación de Delgado y Compañía, S.A. de C.V.	
C. Gerardo Daniel López Librado	En representación de Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.	

FASP
OPERADO CON RECURSOS
2025

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-026-2025, de fecha 07 de julio de 2025.